



CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 JUN 2020	
Recibido.....	1146.....Hs.
Exp. N°.....	39023.....C.D.

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe exhorta al Departamento Ejecutivo Provincial para que, a través del organismo que corresponda gestione ante el Estado Nacional la reconstrucción de la pasarela peatonal recientemente siniestrada y que se encontraba instalada sobre la Ruta Nacional N° 11 a la altura de la ciudad de Fray Luis Beltrán.

### **FUNDAMENTOS**

#### **Señor Presidente:**

En la ciudad de Fray Luis Beltrán y sobre la ruta nacional número 11, se encontraba emplazado el puente peatonal o pasarela "Enrique Cerliani", que la cruzaba y que conectaba al casco céntrico de la ciudad con una escuela y un parque público.

Efectivamente, el día 10 de junio en horas de la madrugada la estructura de hormigón fue golpeada por un camión volcador que transitaba por la ruta nacional número 11 con su batea levantada, impactando contra la misma y generando su desmoronamiento sobre la cinta asfáltica.

El siniestro motivó que el puente quede totalmente destrozado al tratarse de un paso único y esencial para los habitantes de la ciudad con el agravante que las arcas municipales no cuentan con fondos suficientes para afectarlos a la reconstrucción de la estructura.



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Debe ponerse de relieve de que la pasarela era de vital importancia para la seguridad vial de los alumnos que asistían a la Escuela Primaria N° 6370, la cual se encuentra en el predio pegado al Batallón de Arsenales N° 603, y donde también funciona el Instituto Superior N° 22.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Ariel Esteban Bermúdez  
Diputado Provincial